

## **PREMIO SANTILLANA 2017**

**“EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS CON PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ESTUDIANTES PARA VIVIR EN DEMOCRACIA”**

**“ARISTÓTELES EN JAQUE Y LOS NIÑOS AL SENADO”.**

*Planteamiento, discusión y votación de Proyectos de Ley desde la perspectiva de los niños de Grado Quinto de Educación básica primaria, bajo la asesoría de estudiantes de Grado Undécimo de educación media, para consolidar espacios de participación democrática y desarrollar pensamiento social y análisis de perspectivas, como competencias propias del Área de Ciencias Sociales en el Colegio José Max León de Cota”*



**COLEGIO JOSÉ MAX LEÓN**

**COTA - CUNDINAMARCA**

### **AUTORES**

**VÍCTOR MANUEL BELTRÁN**

C.C 80471362 expedida en Bogotá  
Licenciado en Literatura y Filosofía Universidad de la Salle  
Abogado de la Universidad Católica de Colombia

**KAREN ELIANA REINA**

C.C 1069723645 expedida en Fusagasugá.  
Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad de Cundinamarca.  
Candidata a Maestría en Historia de la Universidad Nacional de Colombia,

## 1. RESUMEN DE LA EXPERIENCIA

La Experiencia denominada “**ARISTÓTELES EN JAQUE Y LOS NIÑOS AL SENADO**”. *Planteamiento, discusión y votación de Proyectos de Ley desde la perspectiva de los niños de Grado Quinto de primaria, bajo la asesoría de estudiantes de Grado Undécimo, para consolidar espacios de participación democrática y desarrollar pensamiento social y análisis de perspectivas, como competencias del Área de Ciencias Sociales en el Colegio José Max León de Cota*”, hace parte del Currículo de Ciencias Sociales del Colegio desde 2013, cuando los autores del proyecto, desconfiando de la teoría aristotélica contenida en la *Ética a Nicómaco (Libro I)*, que considera a los niños como sujetos incapaces de hacer reflexión política, decidieron falsear la tesis aristotélica y aunar fuerzas para iniciar una escuela de argumentación y participación política que cerrara el ciclo de la formación de los niños de Educación básica primaria y sirviera para estructurar otras etapas de la Educación básica secundaria en torno a la argumentación, la interpretación y el análisis de perspectivas y el análisis crítico de problemas reales de la vida nacional y local en círculos de debate y de diálogo.

El primer año se hizo un proyecto piloto en el cual los niños del grado Quinto de primaria, en colaboración con sus padres o a través de sus propios medios, elaboraron “**proyectos de ley**” para ser expuestos, discutidos y votados en un modelo de “**Senado Infantil**” de inclusión universal para que esta población se preparase durante un mes y tuviesen la oportunidad de ser Legisladores por un día en una comisión y representar a un Departamento y a un Partido político de los inscritos en el Consejo Nacional Electoral.

En el primer Senado los niños elaboraron “**documentos de trabajo**” con elementos de un proyecto de ley, y a través de un lenguaje acorde con su nivel madurativo de desarrollo analizaron problemas escogidos en consenso entre los autores del proyecto y los niños. Adicionalmente se integraron estudiantes de grado Undécimo, quienes bajo la dirección de los autores apadrinaron un Proyecto de Ley para que los niños hicieran propuestas viables.

Durante los años académicos siguientes, es decir 2014-15; 2015-16 y 2016-17 de Calendario B el Proyecto se ha ido perfeccionando gracias a la retroalimentación de padres de familia, de pares académicos, estudiantes de grado Undécimo y los propios niños de grado Quinto.

En la última versión, los niños ya no solo asumieron la representación de un partido tradicional, sino que fueron avalados por Partidos políticos creados por los mismos estudiantes de Grado Undécimo y se asesoraron con estudiantes de los últimos años y cada año introducen temas que inicialmente los autores consideraban de difícil acceso para los niños pero que han generado liderazgos y experiencias significativas.

El Proyecto se fundamenta en la filosofía de la Educación Situada<sup>1</sup>. Sus autores procuran que los niños aprendan en contexto, asuntos aparentemente complejos para un niño en su proceso de educación básica primaria, como el proceso de formación de las leyes, la importancia de los partidos políticos para la vida en sociedad, la estructura de la rama legislativa del poder público en Colombia, el trabajo por bancadas, el aval de los partidos y lo más importante, las limitaciones y los alcances que tiene la democracia representativa.

---

<sup>1</sup> Díaz Barriga Arceo, La enseñanza situada. Frida. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2016/08/Ensenanza-situada-vinculo-entre-la-escuela-y-la-vida.pdf>

## 2. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA

El Colegio fue fundado en 1954 por el matemático, físico y químico José Max León, con una visión moderna de la pedagogía, que según palabras del mismo fundador<sup>2</sup>, “no podría ser una esclava de la política ni del Estado”, sino que debería ser un medio para el desarrollo personal y científico de las nuevas generaciones que ya comenzaban a vivir los estragos de la violencia.

En sus inicios la institución estaba ubicada en dos sedes, la de Primaria en la Calle 74 con Carrera 13 en Bogotá y la de Bachillerato en las inmediaciones de la Calle 45.

Paulatinamente el Colegio se fue modernizando e incluyendo niños y niñas en el proceso de desarrollo y hacia 1965 el fundador comenzó a planear proyectos de reubicación de sus sedes.

El fundador muere en 1981 y sus hijas, hasta la fecha, socias del Colegio, asumen la dirección del mismo y deciden, en el año 1991, trasladar las sedes de Bogotá a una sola sede campestre que es la que actualmente ocupa y que está ubicada en el municipio de Cota, Departamento de Cundinamarca, exactamente en la Vía Siberia Cota, Km 2,7, en las parcelas 22 y 23.

Desde el año 1996, y después de madurar los principios filosóficos de la Ley General de Educación, el Colegio ha ido perfeccionando su Proyecto Educativo institucional apoyándose en los lineamientos pedagógicos de la pedagogía conceptual y de los modelos de aprendizaje progresivo y significativo, hasta llegar hoy en día a tener un Modelo pedagógico progresivo de pedagogía dialogante e inter estructurante en el que la formación política ha llegado a tener un lugar de vital importancia al igual que las otras ciencias, en lo que se ha denominado una Propuesta de Desarrollo Integral en el que todos los esfuerzos pedagógicos, entre ellos el del presente proyecto, se orientan al desarrollo de tres ámbitos a saber; *el ámbito cognitivo, el ámbito socioafectivo y el ámbito praxeológico.*

Con el paso del tiempo, el Colegio se ha caracterizado por ser una institución de carácter laico, que respeta con un compromiso decidido la libertad de conciencia, la libertad de cultos, la libertad política y la diversidad sociocultural tanto de los niños que se benefician de Proyecto Educativo como de su personal administrativo y de su equipo directivo y docente.

La comunidad educativa que conforma el Colegio se caracteriza ante todo por la diversidad y mentalidad abierta a la innovación y a la implementación de estrategias vanguardistas que impidan el anquilosamiento y alejen el fantasma de la educación tradicional unidireccional.

La mayoría de los niños matriculados en la institución proceden del Distrito Capital y un alto porcentaje proviene de los municipios que hacen parte del Área Metropolitana en desarrollo.

No son escasos los estudiantes cuyas familias residen en las municipalidades de Cota, Chía, Tabio, Tenjo, Mosquera, Funza, Cajicá e incluso algunos de Subachoque o la Vega que buscan en el Colegio una institución de calidad, ya que se encuentra ubicado en importantes

---

<sup>2</sup> <https://josemaxleon.edu.co/historia-jose-max-leon/>

lugares según el Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) y las Pruebas Saber 3, 5, 9 y 11 que periódicamente difunde el Ministerio de Educación Nacional.

La mayor parte de la población pertenece a los estratos 3 y 4 según la escala nacional y muchas de las familias que viven en el área metropolitana viven en sectores rurales, ya sea en casas independientes o en conjuntos cerrados de estos municipios.

Por su parte, la población que vive en Bogotá procede en su mayoría de las localidades de Suba y Engativá, aunque también se registran estudiantes de otras localidades como Barrios Unidos, Chapinero y Teusaquillo.

De forma más específica, si queremos describir la población directamente implicada en el proyecto, debemos afirmar que los niños de grado Quinto que se han tomado como muestra habitual para realizar el proyecto, oscilan entre los diez y los doce años de edad y en su gran mayoría han realizado todo el proceso de formación básica primaria en el Colegio, comenzando en los niveles de preescolar.

Las temáticas que se han ido planteando en los diferentes modelos de Senado Infantil, expresan con claridad toda la multiculturalidad que caracteriza a nuestra población y se acoplan con gran facilidad al carácter laico de la institución y a la intención de desarrollar pensamiento en perspectiva, asumiendo la diversidad propia de las familias que conforman la institución educativa.

Por otro lado, los estudiantes de grado Undécimo que se han ido vinculando al proyecto, sobresalen por su capacidad argumentativa y el liderazgo para asumir actividades en las cuales esté implícito el desarrollo de pensamiento crítico y de trabajo colaborativo.

En su mayoría son estudiantes que ya han participado en debates técnicos al interior del Colegio y algunos de ellos también han hecho parte de Modelos de Naciones Unidas que se realizan tanto en la misma institución como en otras instituciones de Bogotá y de Cota.

El modelo de Senado Infantil, desde sus inicios, ha mantenido el espíritu crítico que caracteriza el Proyecto Educativo Institucional y en ese orden de ideas se ha ido posicionando como uno de los proyectos de aprendizaje significativo más esperados por los niños de primaria al cierre de su formación.

Año tras año procura generar espacios de interdisciplinariedad entre las diferentes áreas y se propone en el mediano plazo, servir como pilar para la estructuración de una Escuela de argumentación política y democrática con mayor cobertura, que sirva como base para desarrollar habilidades que sean evidentes en grados posteriores y en otros escenarios de trabajo democrático como una Asamblea Territorial donde los niños puedan asumir los roles de gobernadores; un Congreso de la República donde haya Senadores y Representantes a la Cámara y lógicamente Modelos de OEA y de Naciones Unidas que permitan la discusión de temas globales.

## 2. JUSTIFICACIÓN

La experiencia se originó a partir de diálogos y reflexiones al interior del Departamento de Ciencias Sociales, que mediante pruebas diagnósticas en diferentes grados y especialmente en los estudiantes de Educación Media, comenzó a detectar algunas dificultades significativas para abordar debates técnicos y discursos argumentativos con contenido y profundidad en el área de Economía y Política.

Al reunirse en diferentes momentos los dos autores, y viendo que las experiencias de aprendizaje no lograban abarcar todas las competencias planteadas por el Ministerio de Educación, y que la competencia para desarrollar análisis e interpretación de perspectivas apenas se estaba introduciendo en el currículo, decidieron plantear un proyecto que permitiera hacer un cierre de la formación desarrollada en Ciencias Sociales durante la Educación Primaria y que despertara en los niños el interés por hacer parte de un proceso de formación transversal en interpretación de problemas locales y nacionales, análisis de argumentos, contra argumentación técnica y formulación de hipótesis alrededor de los problemas de actualidad.

Los autores, reflexionando alrededor de los estándares del Ministerio de Educación, decidieron plantear una actividad que fuese acorde con los indicadores de desempeño planteados para el grado Quinto, dentro de los cuales ocupaba un lugar muy importante la identificación y descripción de las entidades que hacen parte del Estado en Colombia, principalmente las que son consideradas estructurantes de las tres ramas del poder público, y dentro de ellas especialmente el Congreso de la República, que es el órgano desde el cual emanan todas las leyes del país.

Aprovechando la experiencia de los debates técnicos que se proponían para grado Undécimo, decidieron arriesgarse a experimentar con un proyecto de “*padrinazgo*” donde los estudiantes de grado Undécimo tuviesen la oportunidad de ser co evaluadores de niños de grado Quinto y les ayudasen a perfeccionar sus incipientes proyectos de ley mientras los niños se aproximaban al conocimiento de los protocolos del sistema legislativo tradicional y al protocolo propio del Senado infantil diseñado para ellos. Los autores diseñaron unos formatos de diagnóstico para que una vez diligenciados les permitiesen a los niños delimitar los temas de interés que les gustaría tratar en cada comisión y fuesen sometidos a una revisión del Departamento de Psicología, de la Dirección Académica y de la Rectoría, pues era la primera vez que en el Colegio se planteaba un ejercicio político pensando para niños que oscilaban entre los 10 y los 11 años y que terminaban su ciclo de formación en básica primaria.

Teniendo presente la falsación (Popper) de la tesis aristotélica planteada en la Ética a Nicómaco, según la cual los niños y jóvenes no son poblaciones capaces de reflexionar alrededor de problemas propios de la política, los gestores del proyecto se lanzaron a la aventura de hacer reflexión política y económica con niños y adolescentes y a la labor titánica de estructurar secuencial y transversalmente una escuela de argumentación y participación democrática cuyos frutos se viesen en el mediano y largo plazo a través de

debates y encuentros que abordasen problemáticas nacionales, regionales y globales acordes con los propósitos de la Educación del Siglo XXI.<sup>3</sup>

### **3. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA**

#### **4.1 La Propuesta Pedagógica de Desarrollo Integral (PPDI) del Colegio José Max León materializada en su proyecto educativo institucional**

El Departamento de Ciencias Sociales del CJML, como parte de la Propuesta Pedagógica de Desarrollo Integral (PPDI), orienta el trabajo de las áreas de Ciencias Sociales en Educación Básica, (Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia)<sup>4</sup>, Economía y Política y Filosofía<sup>5</sup> y acompaña el trabajo transversal de Competencias Ciudadanas, Cátedra de Paz y solución de conflictos.

Adicionalmente, retoma la perspectiva hermenéutica propuesta por el ICFES<sup>6</sup> según la cual las Ciencias Sociales son las Ciencias de la Comprensión y de manera amplia, haciendo eco de la Ley General de Educación, incluye los ámbitos culturales, políticos, económicos y ecológicos que propuso esta reforma.

El Departamento orienta su trabajo a partir de un conjunto de conocimientos de diferentes disciplinas que facilitan la reflexión crítica alrededor del devenir social, político, económico y cultural de los pueblos con el ánimo de comprender, de una manera ética, el papel del individuo como ser social y, por otro, la relación entre sociedad y medio ambiente y la responsabilidad que nos asiste con el planeta tierra.

Esta área privilegia por excelencia el desarrollo de competencias individuales y colectivas, teniendo como ejes orientadores la Propuesta Pedagógica de Desarrollo Integral del Colegio José Max León, la Ley General de Educación, los lineamientos de Ciencias Sociales establecidos por el MEN, los estándares básicos de la educación básica y media, los Derechos Básicos de Aprendizaje, los principios de la Evaluación Auténtica y las metodologías propias del currículo integrado.

#### **4.2 El perspectivismo como enfoque propio de las Ciencias Sociales.**

El Departamento de Ciencias Sociales, Políticas y Económicas del CJML se encuentra alineado con las tres perspectivas que plantea el Ministerio de Educación Nacional.

Una perspectiva abierta, en la medida que las competencias generales de cada año no obedecen a procesos acabados y deben tener en cuenta no solo los saberes previos sino los contextos de cada individuo, tanto en las mismas disciplinas de las CS como en otras disciplinas.

Una perspectiva crítica ya que no se asumen las verdades sociales, políticas o económicas como dogmas o verdades reveladas, sino que la realidad social se estudia analizando diferentes hechos,

---

<sup>3</sup> MORÍN EDGAR. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Cap. VII. La ética del género Humano. La democracia y la complejidad.

<sup>4</sup> Ley General de Educación 115 /1994 art 23 núm. 2

<sup>5</sup> *Ibíd.* art 31

<sup>6</sup> ICFES: "Nuevo Examen de Estado para el Ingreso a la Educación Superior. Cambios para el Siglo XXI p 9.

argumentos, situaciones, teorías, leyes o hipótesis que deben ser deconstruidas a través de la pedagogía dialogante propia del modelo educativo y que encuentra en el Proyecto de Senado infantil una oportunidad única para evidenciar las bondades de la pedagogía dialogante.

Una perspectiva problémica y sistémica que permite orientar el quehacer pedagógico hacia los objetivos de la interdisciplinariedad, desde dos perspectivas, una restringida a las disciplinas que se pueden agrupar en un subconjunto al que llamamos Ciencias Sociales, Política y Económicas y un conjunto más general en el que estas Ciencias se relacionan con otras disciplinas de otros Departamentos como las matemáticas, las ciencias naturales, las artes, la educación física y deportiva; la tecnología y la informática, las lenguas extranjeras y la lengua castellana como lengua materna.

Este enfoque hasta ahora se encuentra en la etapa de diagnóstico, pero pretende en el mediano plazo, articular las diferentes disciplinas o un buen número de ellas en la experiencia del Senado, ya que el Departamento considera “lo social” como un sistema de relaciones diferente y más complejo que “lo individual”, sobre todo porque un individuo aislado no construye relaciones con otros, y una disciplina aislada tampoco genera conocimientos significativos para la vida de los individuos, pues estos se encuentran en contextos que desbordan el alcance limitado de las disciplinas específicas.

#### **4.3 El Senado como instrumento para estructurar Pensamiento Sistémico.**

En el diseño metodológico del área, el segundo criterio, centrado en el uso del conocimiento en contexto, existe un grupo de relaciones que se denomina “**Relaciones ético políticas**”, el cual articula todo el desarrollo del currículo a lo largo del año mediante experiencias de desarrollo significativo que se encuentran alineadas con los tres grupos de competencias ciudadanas: *competencias para la convivencia en ambientes de paz, competencias para la participación y responsabilidad democrática y competencias para la vida en pluralidad, la identificación y valoración de las diferencias.*

Secuencialmente, el Departamento de Ciencias sociales desarrolla habilidades para desenvolverse en un estado social de Derecho, para comprender la importancia de la formación en un Colegio laico dentro de un sistema normativo laico como el de la Constitución política de Colombia; para entender los límites, alcances y desarrollos de los derechos constitucionales; para diferenciar las normas morales de las normas jurídicas y para transformar la disociación cultural tan arraigada en la sociedad colombiana entre ley, moral y cultura.

En este orden de ideas, el Senado Infantil, como otras experiencias del Departamento, no se mueve orientado por el enfoque del “individualismo social” según el cual lo social debe entenderse como la sumatoria de individualidades. En esta experiencia particularmente, sólo podemos hablar de Conocimiento Social si reconocemos que existen “relaciones sociales” que sumadas y delimitadas idealmente, conforman un tejido social, y más aún, un tejido entre lo social y lo natural donde los entes legisladores cumplen funciones determinantes para delimitar las relaciones entre el hombre y la naturaleza.

#### **4.4 El Senado Infantil como escenario de educación situada para la evaluación por competencias en el departamento de ciencias sociales a través del sistema de evaluación auténtica**

El objetivo de la enseñanza situada es llevar al alumno a adquirir un aprendizaje significativo donde encuentre sentido y utilidad a lo que atiende en el aula. De esta manera el conocimiento se basa en lo que el estudiante realmente va a saber, podrá hacer y desea saber.

La esencia del aprendizaje situado es la apropiación cultural mediada por el pensamiento, la afectividad y la acción del estudiante, como producto de la cultura y del contexto.

En ese escenario, las competencias que busca desarrollar el modelo, se centran en el sentido y la utilidad del aprendizaje, orientados bajo tres criterios comunes a la propuesta del MEN: aproximación al conocimiento científico social; uso del conocimiento científico en contexto y compromiso personal del educando con su contexto inmediato.

Para comprender el concepto de “Competencia” que se evalúa a través de experiencias como el Senado Infantil, es importante tener en cuenta que al interior del Departamento de Ciencias Sociales del Colegio José Max León, no solo se analizan las competencias de los estudiantes como sujetos que participan en el proceso de enseñanza aprendizaje sino también las competencias profesionales de los docentes para orientar, planear, desplegar, controlar y evaluar este mismo proceso a través de experiencias significativas de desarrollo.

Debemos tener en cuenta que el concepto de “competencia” no es exclusivo de la pedagogía ni de las instituciones educativas, sino que es un término que ha tenido y seguirá teniendo multiplicidad de significados que se deben entender dentro de comunidades específicas con unos determinados alcances y limitaciones, que si los aplicamos a los principios de la educación situada, nos generan el imperativo de crear escenarios o ambientes educativos, donde los niños desarrollen sus habilidades con multiplicidad de recursos y estrategias.

Compartimos el criterio de Restrepo (Restrepo Gómez, 2013), quien considera que los antecedentes del concepto de “Competencia” en el contexto educativo se deben buscar en autores de la trascendencia de John Dewey, uno de los fundadores del pragmatismo y de la pedagogía progresista estadounidense de principios del siglo XX, de Burrhus Frederic Skinner, uno de los gestores del Conductismo y de la Psicología basada en evidencias en la segunda mitad del siglo XX, del renombrado Noam Chomsky, crítico del conductismo de Skinner y gestor de la ciencia cognitiva; de Benjamin Bloom, promotor de la taxonomía de objetivos que se centró en la división tripartita del proceso educativo en dimensión cognitiva, afectiva y psicomotora y la teoría de David McClelland que propuso su teoría del desempeño basado en las necesidades de logro, de poder y de afiliación.

Todas ellas permitieron defender la posibilidad de una educación política y económica a partir del ciclo de educación básica primaria, y plantear el hipotético escalamiento de una Escuela de Argumentación gradual cuyo inicio se plantee formalmente con la participación de los niños en esta actividad democrática.

Para la estructuración del proyecto, se retomaron algunos elementos también de Jerome Bruner, quien clasificó los modelos de aprendizaje a introdujo la triada de modelo enactivo,



icónico y simbólico y replanteó la necesidad de generar aprendizajes situados en contextos cercanos a la realidad inmediata.

Ya en el contexto local, y retomando elementos de la Enseñanza para la comprensión, de los Lineamientos de Ciencias Sociales <sup>7</sup> bajo una visión integrada, flexible y abierta que mitigue la fragmentación acostumbrada de las Ciencias Sociales, el Departamento optó por diseñar al igual que todas las áreas en la Institución, experiencias de aprendizaje integradoras en las cuales fuese factible el planteamiento de Ejes generadores con la participación de los estudiantes, preguntas problematizadoras que articulen los saberes, ámbitos conceptuales como el de las relaciones ético políticas que orientan el proyecto y competencias estructuradas susceptibles de evaluación a partir de criterios previamente acordados.

Optamos adicionalmente por reestructurar el currículo orientándolo a la resolución de problemas en contextos reales, los cuales estaban delimitados por los ámbitos conceptuales. Estos ámbitos fueron definidos como grupos de conceptos fundamentales de las diferentes Ciencias Sociales, que iban a posibilitar la resolución de los problemas planteados a través de las preguntas de problematización.

En el caso del Senado Infantil, confluyen los tres ámbitos de relaciones; entre el espacio y el territorio; entre el tiempo y la cultura y entre la ética y la política, siendo este último grupo de relaciones el predominante en las cuatro versiones realizadas.

Estos grupos de ámbitos han permitido modificar la versión fragmentada de contenidos y temas que hasta antes de la reforma educativa se encontraban en la estructura curricular y lejos de ser listas de temas aislados o de conceptos estáticos, se han ido convirtiendo en conceptos y categorías que se referían a problemas específicos, delimitados en el tiempo y en el espacio y que permiten poner en contextos definidos las preguntas problematizadoras que se plantean en cada comisión y anticipar los desempeños que los estudiantes podrían desarrollar dentro de un determinado nivel de competencia mediante el diseño de rúbricas propias del modelo de evaluación auténtica.

El Senado infantil encarna una experiencia mediada por acciones de interpretación, argumentación y proposición<sup>8</sup> y no por grupos de contenidos relacionados con las disciplinas que habitualmente se evaluaban de manera separada.

El proyecto retoma el concepto de Competencia de Vasco entendida como “un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, metacognitivas, socioafectivas, comunicativas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad o de cierto tipo de tareas en contextos relativamente nuevos y retadores” (Vasco 2003).

---

<sup>7</sup> ("LINEAMIENTOS CURRICULARES DE CIENCIAS SOCIALES", 2016)

<sup>8</sup> ("LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES", 2016)

Bajo esta concepción, la futura Escuela de Argumentación que empieza a gestarse con el Senado Infantil, nos permite concluir que las competencias que se deben evaluar no son meros conocimientos declarativos, sino Competencias en dos tipos: Competencias Genéricas o Competencias para la vida y Competencias Específicas centradas en la formación del Pensamiento Social, el Análisis de Perspectivas y el Pensamiento reflexivo y Sistémico.

En el criterio del Pensamiento social, se deben privilegiar habilidades relacionadas con la aproximación al Conocimiento científico. Entre ellas se encuentran la habilidad de describir, identificar, reconocer y clasificar información sobre el mundo social, el uso de conceptos básicos de las distintas disciplinas de las ciencias sociales que permiten comprender y reflexionar sobre el mundo social. Se busca además contextualizar y evaluar la pertinencia de fuentes primarias y secundarias como herramientas fundamentales para la construcción del pensamiento social, político, histórico, geográfico, antropológico y económico.

En el criterio que orienta la interpretación y el análisis de perspectivas las preguntas se orientan al uso del conocimiento en contextos específicos. Se deben privilegiar habilidades relacionadas con el planteamiento de causas, la determinación de efectos, el establecimiento de relaciones; la explicación de hechos sociales, geográficos, históricos o económicos; la comprensión de las dimensiones espaciales y temporales de eventos, fenómenos, problemáticas y prácticas sociales; la comprensión de las perspectivas de distintos actores y grupos sociales con base en una misma categoría, concepto o hecho.

Finalmente en el criterio que orienta el pensamiento reflexivo y sistémico se busca principalmente desarrollar habilidades de anticipación de hechos futuros a partir de estados iniciales; realizar análisis críticos y propuestas de solución a distintos tipos de problemas, tomar decisiones con base en sistemas normativos sociales, morales, religiosos o jurídicos. Adicionalmente se busca evidenciar habilidades de reflexión y de análisis crítico sobre los usos de las ciencias sociales en discursos y prácticas sociales.

## **5. OBJETIVOS PRINCIPALES**

### **5.1 OBJETIVOS GENERALES**

**5.1.1 Aplicar el principio básico del falsacionismo de Popper, propio del racionalismo crítico, a la teoría aristotélica evidenciada en la Ética a Nicómaco, según la cual existe una incapacidad natural en el niño y en el joven para analizar, discutir y plantear soluciones a problemas propios de la vida política.**

Aunque la autoridad de Aristóteles en asuntos de ética y de política es indiscutible en numerosos escenarios, los autores se han propuesto desmitificar esta teoría, haciendo una apuesta pedagógica que considera posible la asimilación a temprana edad, de nociones, conceptos y proposiciones de contenido político, económico y social, mediante las estrategias de la pedagogía dialogante y de la educación situada.

El falsacionismo de Popper, pretende realizar demarcaciones científicas que los autores del proyecto ubican tanto en la perspectiva de la ciencia política como de la disciplina pedagógica, pues si bien la teoría aristotélica fue formulada en un contexto propio del mundo griego antiguo, sus secuelas han trascendido en el tiempo y se considera de manera arbitraria que los niños y los adolescentes no son capaces de comprender el mundo adulto, y menos si se trata de asuntos políticos y económicos, como si los niños viviesen en un mundo separado del adulto.

Estas secuelas han conducido a los administradores educativos a desconocer que la educación situada puede hacer que un niño desde temprana edad comprenda o por lo menos se aproxime de manera significativa a problemas que antaño habían sido exclusivos de la formación en educación media y profesional.

Tan evidentes son esos rezagos, que la Ley General de Educación plantea como obligatorias la formación política y económica a partir de los dos últimos grados de educación media, como si sólo a partir de la adolescencia un individuo fuese capaz de analizar problemas que afectan a la sociedad en general, como pueden ser por ejemplo, los incrementos del salario mínimo y los ajustes tributarios en el área económica, o asuntos sociales coyunturales como la desmovilización de grupos insurgentes y la adopción igualitaria.

### **5.1.2 Facilitar aprendizajes situados, experienciales y auténticos en los estudiantes de grado quinto de primaria del Colegio José Max León, que les permita desarrollar competencias propias de las Ciencias Sociales como el pensamiento social y la interpretación y análisis de perspectivas a través del estudio de problemas cotidianos situados en contextos específicos de la realidad colombiana y del planteamiento de soluciones hipotéticas sometidas a escenarios de argumentación y consenso.**

El proyecto busca acercar a los estudiantes de grado quinto a la realidad colombiana de orden local, regional y nacional a través de la selección de problemáticas cotidianas que afectan a diferentes sectores de la sociedad.

La población debe previamente aproximarse a diferentes fuentes informativas e identificar en términos generales problemáticas situadas en el contexto local, regional o nacional que puedan ser hipotéticamente sometidas a estudio a través de un proyecto de ley.

Una vez identificadas, procedemos a seleccionar a través de votación tres problemáticas, sobre las cuales los niños plantean soluciones hipotéticas a través de una investigación rigurosa, para posteriormente realizar un ejercicio propositivo de producción escrita que es sometida a discusión con la puesta en escena del proyecto de ley al interior de las comisiones.

## **5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a. Desarrollar en los estudiantes habilidades de indagación que les permitan aproximarse al conocimiento social, político y económico de manera científica. Identificar el problema a través de una pregunta clave.
- b. Fortalecer en los niños habilidades de argumentación, de contra argumentación y de análisis de perspectivas mediante la asignación de roles que permitan la realización de ejercicios de descentración a temprana edad, para fortalecer el pensamiento en contexto.
- c. Diagnosticar en los niños las posibles causas que limitan la expresión oral y corporal, para generar ambientes de confianza que le permitan a los niños expresarse ante diferentes auditorios de manera fluida.
- d. Fortalecer en los niños las habilidades de identificación, comparación y descripción de las entidades que hacen parte de la estructura del Estado, específicamente de las que conforman la rama ejecutiva.
- e. Desarrollar en los niños un pensamiento divergente frente a la realidad, planteando problemas complejos para la discusión, con el fin de fortalecer el trabajo interdisciplinar y disminuir la fragmentación de las disciplinas, propia de los esquemas bancarios de educación.
- f. Generar escenarios alternativos de desarrollo proximal, en el contexto de la teoría de Vitgosky, para que los niños de grado quinto desarrollen competencias en las áreas de Economía y Política bajo la tutela de estudiantes aventajados de grado Undécimo que les ayuden a orientar producciones escritas en las cuales se planteen propuestas normativas que faciliten la solución de problemas reales.
- g. Diseñar escenarios alternativos para la educación básica primaria que contribuyan a la consolidación de la educación financiera, la formación para la democracia y la cátedra de paz mediante el trabajo en equipo y la ruptura de esquemas tradicionales de educación por edades.

## **6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO**

### **6.1 Etapa de Propuesta y diseño del Plan Piloto.**

Se realizó entre el segundo semestre del 2012 y el primero de 2013. En esta etapa los autores se dedicaron a compartir inquietudes frente a los retos de la Ciencia Política y la Ciencia Económica en la primera infancia y a la realización de un sondeo de opiniones entre docentes y estudiantes sobre la viabilidad del proyecto.

Posteriormente se desarrollaron los protocolos del Senado; los formatos para la elaboración del informe previo, la asignación de partidos y el formato para la elaboración de proyectos de ley.

Finalmente se escogieron los estudiantes que iban a ser parte de la Mesa directiva de cada comisión y se capacitaron en reglas básicas de lenguaje parlamentario y dirección de debate. Se escogió a un estudiante sobresaliente de grado Undécimo que fue vinculado al proyecto como el primer Presidente General.

Fue la primera etapa del Proyecto, que terminó con la realización del primer piloto en mayo de 2013.

## **6.2 Etapa de perfeccionamiento de protocolos y planes de indagación.**

Se inició a finales de 2014 y se terminó a mediados del 2015.

En esta etapa se perfeccionaron las reglas del debate y de participación. El reglamento fue enriquecido con las sugerencias de los estudiantes de grado Undécimo vinculados al proyecto y con la reflexión propia de los autores de acuerdo con las necesidades que iban percibiendo.

Se hizo más detallado el informe del Departamento y hubo más capacitaciones para los niños que iban a fungir como Senadores.

Se hicieron modificaciones en las asignaciones de partidos y se introdujo el trabajo por bancadas; se perfeccionaron las funciones de presidentes de comisiones y se ampliaron los espacios de preguntas al interior de cada comisión.

El II Senado se realizó con un mayor acompañamiento de los padres de familia y con una participación más nutrida de estudiantes de grado Undécimo en la evaluación de los productos escritos.

Finalmente se aplicó una encuesta de satisfacción en la que participaron estudiantes y algunos padres de familia, con el fin de evidenciar algunos alcances del proyecto y las oportunidades de mejora del mismo.

## **6.3 Etapa de implementación de estrategias propias del método científico en investigación social.**

Para el periodo 2015-2016, por iniciativa de la Lic Karen Reina y con el acompañamiento del Asesor de Área, se implementaron técnicas de evaluación auténtica en la experiencia. Se diseñó un instrumento de investigación acorde con la edad de los niños, que facilitó la identificación de los problemas y la estructuración de las propuestas en la mayoría de los estudiantes.

Se perfeccionaron listas de cotejo y rúbricas de experiencia de aprendizaje para evaluar el proceso del Proyecto y se perfeccionaron las funciones de los Asesores legislativos en cada comisión.

Se ampliaron los tiempos de lobby parlamentario y se ampliaron los ámbitos de indagación de los problemas que se iban a abordar en las comisiones.

El instrumento de indagación propuesto para ese año tuvo más especificidades y mejoró notablemente las habilidades de aproximación al conocimiento de los niños.

A partir de ese momento quedó institucionalizado un formato que incluía:

*a. La selección de temas previos por parte de los estudiantes de grado Quinto y el planteamiento de de una pregunta problema.*

V.gr. En uno de los Senados se plantearon, por ejemplo, los siguientes temas:

1. Disminución de los índices de pobreza multidimensional (IPM) en Colombia
2. Regulación de los recursos hídricos para la mitigación de riesgos en épocas de sequía
3. Políticas monetarias para evitar perjuicios económicos con la revaluación del dólar.

En ese escenario, los niños de la comisión segunda plantearon la pregunta problema: ¿Cómo podemos regular la mitigación de los recursos hídricos en épocas de sequía?

*b. Definir los conceptos clave de la investigación.*

Aquí los estudiantes además de definir los conceptos claves de la investigación, están adquiriendo nuevo vocabulario para socializar en su contexto cercano, tanto escolar como social.

*c. Describir de manera estructurada el tema a investigar.* Esta etapa se realiza con base en la lista de cotejo y el formato diseñado para tal fin.

*d. Proponer una hipótesis.*

El estudiante debe establecer una posible explicación a la pregunta problema. Al plantear la hipótesis él o ella estará guiando la posible respuesta a la pregunta problema inicialmente planteada.

*e. Consultar, organizar y citar la información que le permitan afirmar o destruir la hipótesis planteada.*

En esta etapa es necesario que el estudiante consulte información que le permita comprobar o rechazar las hipótesis que ha formulado. Dependiendo del tema, debe consultar libros o páginas de internet que se centren en el tema que se va a abordar en cada comisión. Dentro de las fuentes que puede consultar están las fuentes primarias como prensa, páginas web de tipo Oficial (Instituciones del Estado) y no Oficial (Universidades y/u otras instituciones de carácter investigativo académico); o fuentes secundarias como libros o artículos especializados, sobre el tema a estudiar.

Cabe resaltar que los estudiantes deben citar las diferentes fuentes de consulta. Como mínimo se piden tres fuentes distintas de consulta y como máximo el número de fuentes que la curiosidad del estudiante le permita abordar.

*f. Estructurar una propuesta a través de un proyecto de ley que le permita al estudiante solucionar la problemática inicialmente planteada.*

Una vez los niños tienen claridad frente al problema de la comisión y hayan investigado a fondo dicha problemática, deben prepararse para concluir y exponer su proyecto de ley.

Para ello debe elaborar 5 o 6 artículos (VER Anexos 1 y 2 Proyectos de Ley elaborados por estudiantes de grado Quinto) en donde cada estudiante pone a prueba sus conocimientos previos y deja volar su imaginación para solucionar dicha problemática.

Es necesario aclarar que los objetivos de este proyecto están estructurados con base en los formatos que los estudiantes deben presentar. Por ello, los objetivos específicos tienen como fin último, en su estructura, enseñar a través del modelo de aprendizaje por proyectos una de las propuestas de la enseñanza situada.

#### **6.4 Etapa de consolidación de los partidos políticos del Colegio y del sistema de avales parlamentarios.**

En el año 2016-2017, los estudiantes de grado Undécimo crearon por primera vez en el Colegio los partidos políticos escolares para aspirar a los cargos de elección popular,

Aprovechando esa estructura, el Senado de los niños de Quinto funcionó con el sistema de avales.

Los niños no sólo tenían que hacer parte de una bancada de un partido tradicional, sino que para presentar su proyecto debían ser avalados por un presidente de los partidos escolares, quien a su vez leía previamente los proyectos de los niños que pedían aval, y decidía si los avalaba, si los avalaba parcialmente o si les pedía revisión del proyecto antes de ser avalado.

En esta etapa se introdujeron más reglas de debate parlamentario y se hicieron mucho más complejos los temas, aprovechando diferentes coyunturas de la vida nacional.

A la fecha se encuentra en etapa de revisión el plan de trabajo, para proceder a realizar el V Senado Infantil en el mes de marzo de 2018.

#### **6.5 Recursos**

El proyecto poco a poco ha generado la necesidad de diseñar un presupuesto propio, por las complejidades que tiene.

El Colegio aporta el 100% de los recursos destinados a su realización, que básicamente se destinan a los siguientes rubros:

1. Papelería en general
2. Escarapelas y cordones de participación
3. Cafetería y servicios varios.
4. Elaboración de material audiovisual.
5. Decoración de salones para las comisiones y de la plazoleta central del Colegio para la realización de la plenaria del Senado.
6. Entrega de premios y reconocimientos.

7. Elaboración de pendones publicitarios.
8. Compra de banderas y escudos para decoración de las salas de trabajo.

## 6.6 Duración

La experiencia en general cumple cuatro años de implementación, pero para su preparación y elaboración anual se destinan alrededor de cinco semanas, en las cuales se realiza el proyecto de indagación; se revisan los proyectos; se hacen las entrevistas y capacitaciones de lenguaje parlamentario y técnicas de debate y se formaliza el evento.

En la etapa de indagación los estudiantes tardan aproximadamente dos semanas. En la etapa de elaboración del proyecto aproximadamente una semana y media o dos. En las capacitaciones y asesorías legislativas aproximadamente dos o tres sesiones y en la ejecución un día completo.

## 7. EQUIPO RESPONSABLE

El equipo responsable del Senado está conformado por el Asesor del Departamento de Ciencias Sociales, Lic. Víctor Manuel Beltrán y la Docente de Ciencias Sociales de grado Quinto, Lic. Karen Eliana Reina Gómez, quienes actualmente actúan como *Asesores Generales del Proyecto*.

Como *Asesores legislativos*, cada año hay rotación, y generalmente son estudiantes de grado Undécimo que sobresalen por su desempeño superior o alto en el Área de Economía y Política.

Este equipo se encarga de revisar los proyectos de ley con las pautas que fijan los Asesores generales.

Adicionalmente en cada curso de grado Quinto, se nombre una Mesa directiva de cada comisión. La asesora y autora Karen Reina postula a unos niños que fungen respectivamente como Presidente, Secretario y Relator de Comisión, quienes se encargan de organizar las sesiones y dirigir los debates tanto en su comisión como en la Plenaria del Senado con el apoyo y direccionamiento de un Asesor de Grado Undécimo. .

Este equipo de mesa directiva se entrevista con el Asesor de Ciencias Sociales Políticas y Económicas y reciben el aval para las sesiones.

## 8. POBLACIÓN PARTICIPANTE

### **AÑO 1. 2013-2014 PROYECTO PILOTO SENADO I**

**COMISIÓN PRIMERA: Menos robo más conciencia. Moral pública.**

**COMISIÓN SEGUNDA. Por un planeta sano, Colombia es primero. Desarrollo sostenible y medio ambiente.**

**COMISIÓN TERCERA: CERO BULLYING. Violencia Escolar.**



Participaron en el Proyecto

**Senadores:**

60 niños de grado Quinto de Educación básica primaria como Senadores de la República, representando no solo partidos inscritos en el Consejo Electoral, sino también Departamentos de Colombia.

**Presidente general del Proyecto:** Santiago Tovar de Grado Undécimo.

**Presidente de Plenaria del Senado:** Juan Jacobo Cadena (Grado quinto)

**Presidentes de Comisiones:**

Comisión 1. Juan Jacobo Cadena (Grado quinto)

Comisión 2. Karen Melissa Laverde (Grado quinto)

Comisión 3. Valentina Donoso (Grado quinto)

**Asesores legislativos:**

Santiago Pulido. Grado Undécimo.

José Gabriel Dávila. Grado Undécimo.

Juan Carlos Vásquez. Grado Undécimo.

**Revisores y co evaluadores** de los borradores de Proyectos de Ley.

40 estudiantes de Grado Undécimo.

**Asesores para la elaboración de Proyectos.**

Los autores, Lic. Víctor Manuel Beltrán y la Lic. Karen Reina.

**AÑO 2. 2014-2015 SENADO INFANTIL II**

**COMISIÓN PRIMERA: Violencia de género. maltrato físico, verbal y psicológico contra la mujer.**

**COMISIÓN SEGUNDA: Reglamentación de las actividades culturales en las que se utilizan animales vivos. Proceso de paz en Colombia. Los mecanismos de reinserción a la vida civil para miembros de las FAC-EP.**

**COMISIÓN TERCERA:**

**Senadores:**

81 niños de grado Quinto de Educación básica primaria como Senadores de la República, representando no solo partidos inscritos en el Consejo Electoral, sino también Departamentos de Colombia.

**Presidenta del Proyecto.** Ariadna Pachón. Grado Undécimo.

**Presidente del Senado en Pleno:** Daniel Alejandro Triviño (Grado Quinto)

**Presidentes de Comisión.**

Comisión 1. Juan Esteban Reyes (Grado quinto)

Comisión 2. Daniel Alejandro Triviño (Grado quinto)

Comisión 3. Diego Alejandro Mera (Grado quinto)

**Asesores Legislativos**

Comisión 1. Laura Parra (Grado 8)  
Comisión 2. Ariadna Pachón. (Grado 11)  
Comisión 3. Laura Camelo (Grado 11)

**Revisores y co evaluadores** de los borradores de Proyectos de Ley.  
40 estudiantes de Grado Undécimo .

**Asesores Generales.** Los autores, Lic. Víctor Manuel Beltrán y la Lic. Karen Reina.

**AÑO 3. 2015-2016 SENADO INFANTIL III**

**COMISIÓN PRIMERA: Disminución de los índices de pobreza multidimensional (IPM) en Colombia.**

**COMISIÓN SEGUNDA: Regulación de los recursos hídricos para mitigación de riesgos en épocas de sequía en Colombia.**

**COMISIÓN TERCERA: Políticas económicas para evitar perjuicios graves en sectores de la economía con ocasión de la revaluación del dólar estadounidense.**

**Senadores:**

90 niños de grado Quinto de Educación básica primaria como Senadores de la República, representando no solo partidos inscritos en el Consejo Electoral, sino también Departamentos de Colombia.

**Presidenta del Proyecto.** Daniela Benincore. Grado Undécimo.

**Presidente del Senado en Pleno:** Comisión 2. Eimmy Sofía Romero (Grado quinto)

**Presidentes de Comisión.**

Comisión 1. Ana María Peña. (Grado quinto)  
Comisión 2. Eimmy Sofía Romero (Grado quinto)  
Comisión 3. Valeria Tellez. (Grado quinto)

**Asesores Legislativos**

Comisión 1. Daniela Benincore (Grado 11)  
Comisión 2. Laura Parra (9)  
Comisión 3. Diego Bohorquez (Grado 11)

22 estudiantes de Grado Undécimo como revisores de los borradores de Proyectos de ley y co evaluadores de los mismos.

Los autores, Lic. Víctor Manuel Beltrán y la Lic. Karen Reina como Asesores Generales.

**AÑO 4. 2016-2017 SENADO INFANTIL IV**

**COMISIÓN PRIMERA: Reglamentación del cobro del impuesto al valor agregado IVA.**

**COMISIÓN SEGUNDA: Reglamentación del incremento anual del salario mínimo.**

**COMISIÓN TERCERA: Reglamentación de las manifestaciones culturales que incluyen el uso de animales vivos (corrida de toros, pelea de gallos, coleo, pelea de**

## perros)

60 niños de grado Quinto de Educación básica primaria como Senadores de la República.

Presidenta General del Proyecto. María Paula Herrera. Grado Undécimo.

Presidente del Senado en Pleno: Sofía Escobar. (Grado quinto)

Presidentes de Comisión.

Comisión 1. Martin Cruz Espinosa (Grado quinto)

Comisión 2. Danna Isabela Parra (Grado quinto)

Comisión 3. Sofía Escobar . (Grado quinto)

Otorgantes de Avals<sup>9</sup> a los Senadores y Presidentes de Partidos estudiantiles.

Federico Moreno, estudiante de undécimo grado, en calidad de asesor legislativo y presidente del partido estudiantil **Unimax**.

Paula Andrea Quiroga, estudiante de undécimo grado, en calidad de asesora legislativa y presidenta del partido estudiantil **“V” Leonista**.

Ximena Escobar, estudiante de undécimo grado, en calidad de asesor legislativo y presidente del partido estudiantil **Igualdad y Cultura “IC”**.

María Paula Berbesi, estudiante de undécimo grado, en calidad de asesora legislativa y presidenta del partido estudiantil **Vanguardia Estudiantil**.

Julián David Luna, estudiante de undécimo grado, en calidad de asesor legislativo y presidente del partido estudiantil **Movimiento Socialista Leonista**.

Cristian Zorro, estudiante de undécimo grado, en calidad de asesor legislativo y presidente del partido estudiantil **Humanitarismo Leonista**.

Asesores Legislativos.

Federico Moreno. Grado Undécimo.

Paula Andrea Quiroga. Grado Undécimo.

Santiago Linares. Grado Undécimo.

María Paula Herrera. Grado Undécimo.

Ximena Escobar. Grado Undécimo.

**Asesores Generales.**

Los autores, Lic. Víctor Manuel Beltrán y la Lic. Karen Reina.

---

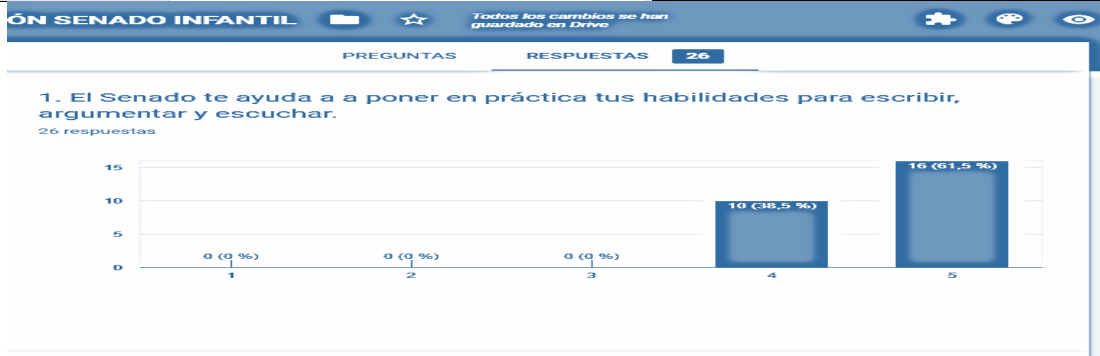
<sup>9</sup> Los avales son firmas que los estudiantes de Grado Undécimo como presidentes de los partidos políticos del Colegio otorgan a los niños de grado Quinto una vez han realizado una entrevista personal sobre el proyecto de ley que pretenden exponer en la Comisión. Si el estudiante de grado Undécimo encuentra viable el proyecto le otorga el aval; si cree que el proyecto se debe mejorar, le puede otorgar un Aval condicionado. Pero si encuentra un proyecto incompleto o sin fundamentación le explica al niño o le escribe en su proyecto de ley lo que debe mejorar para poder llegar a las sesiones con un mínimo de preparación.

## **9. RESULTADOS OBTENIDOS O ESPERADO (CUATRO PÁGINAS)**

**9.1 Resultados a partir de prueba estándar. Se utilizó una encuesta de satisfacción aplicada a niños y padres en los años 2014-2015, con preguntas cerradas de selección múltiple.**

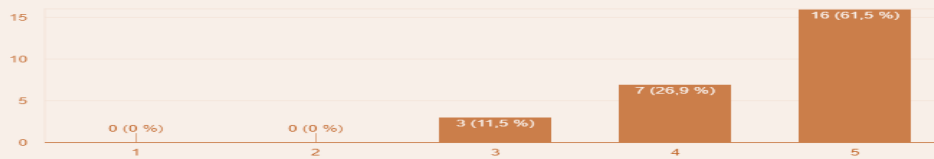
En las siguientes gráficas de barras se incorporan datos obtenidos mediante muestreo usando respuestas a preguntas cerradas de opción múltiple con cuatro opciones de respuesta. El modelo de encuesta de satisfacción está tomado del Senado 2014-2015 y realizado mediante Formulario de Google docs.

## Gráfica de población y Gráficas N.º 1, 2..



2. El Senado te ayuda a reflexionar sobre la importancia de los problemas que afectan la vida y el ambiente en Colombia.

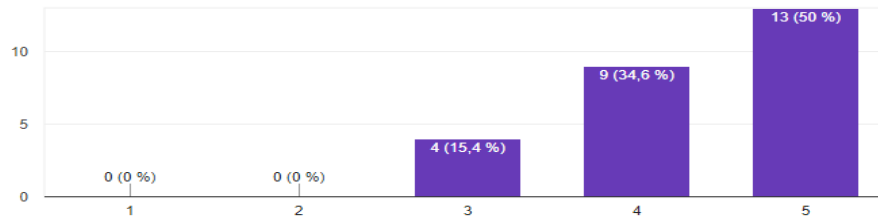
26 respuestas



### Gráfica 3,4 y 5.

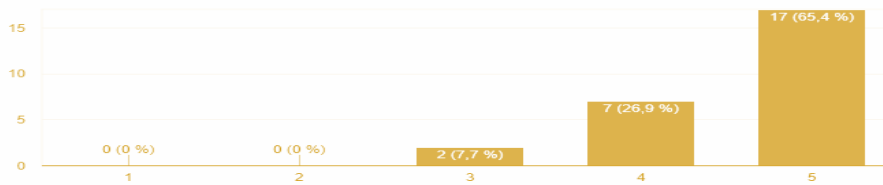
3. La experiencia del Senado ayuda a mejorar tu calidad de vida y a reflexionar sobre tu formación ética y ciudadana.

26 respuestas



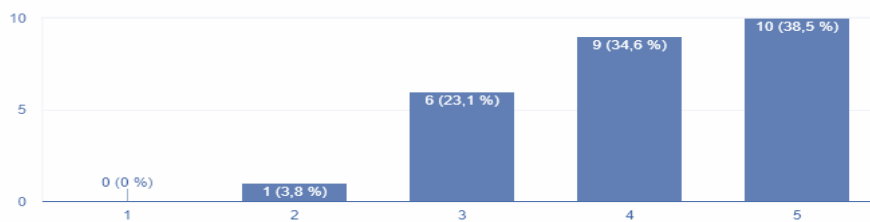
4. La investigación para el Proyecto de Ley te ayudó a reflexionar sobre problemas que se viven en la realidad.

26 respuestas



5. Las explicaciones y orientaciones dadas por los docentes y asesores legislativos te ayudaron a desarrollar habilidades para identificar problemas y hacerles seguimiento.

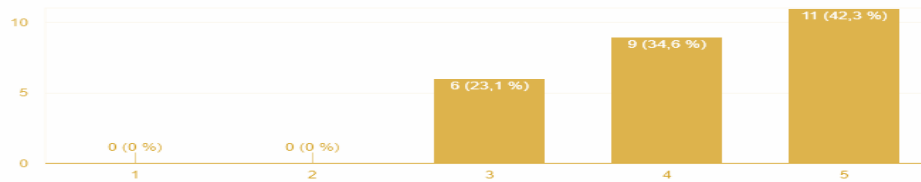
26 respuestas



## Gráficas 6,7,8.

6. El trabajo realizado en el Senado te ayudó a reflexionar sobre la importancia de los Partidos en la participación Política de Colombia.

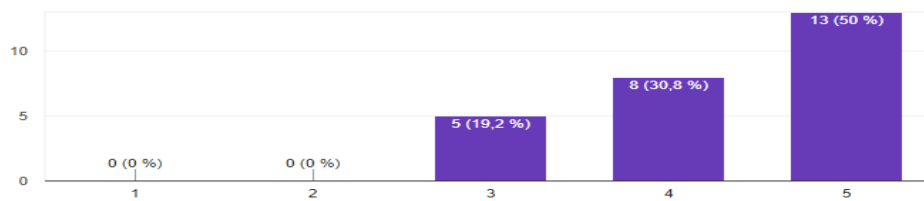
26 respuestas



### COMPONENTE DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA

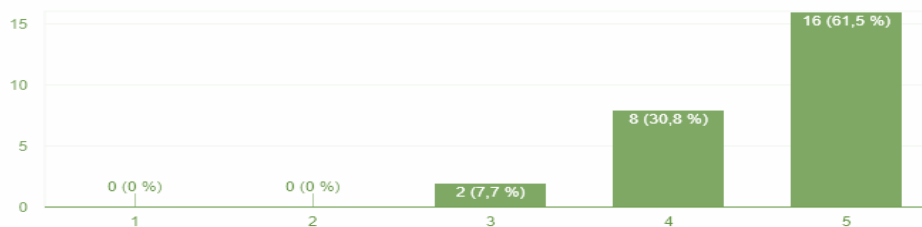
7. Estás en capacidad de justificar la importancia de las leyes para organizar la vida en comunidad.

26 respuestas



8. Lograste identificar partidos políticos que existen en Colombia; identificaste la estructura de un proyecto de ley y la estructura del Senado en Colombia.

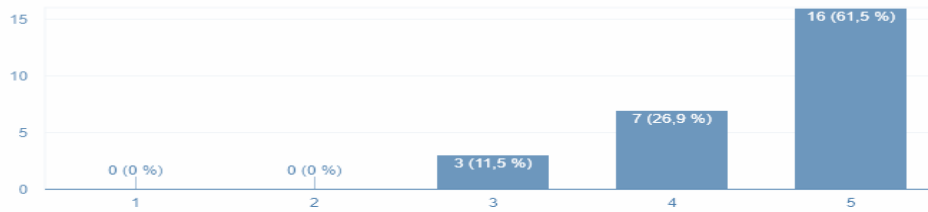
26 respuestas



## Gráficas 9, 10 y 11.

### 9. Identificaste los tres temas de las Comisiones con claridad.

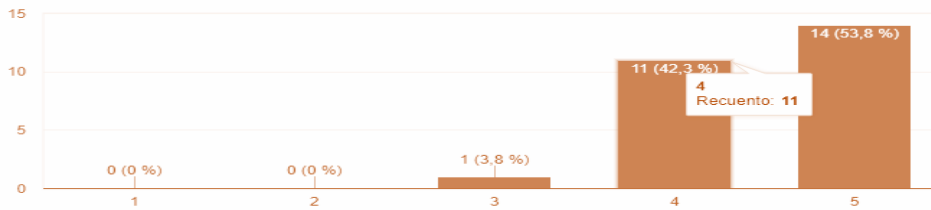
26 respuestas



### DIMENSIÓN COGNITIVA

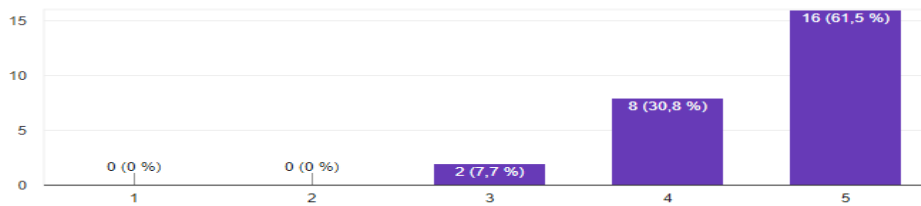
### 10. El Senado te ayuda a afianzar habilidades en el Área de Ciencias Sociales con relación a la Rama legislativa.

26 respuestas



### 11. Los temas tratados en clase se pueden explorar de una forma práctica y divertida que te ayuda a salir de la rutina.

26 respuestas



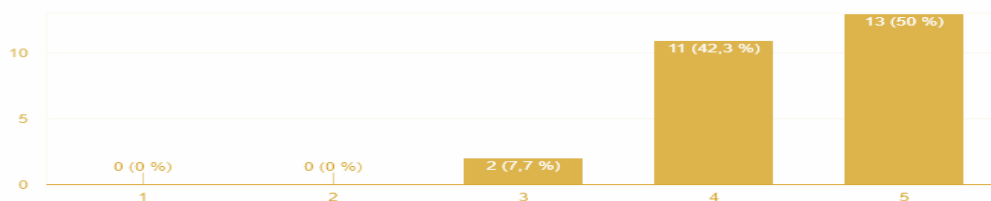


## Gráficas 12, 13 y 14.

### DIMENSIÓN AFECTIVA

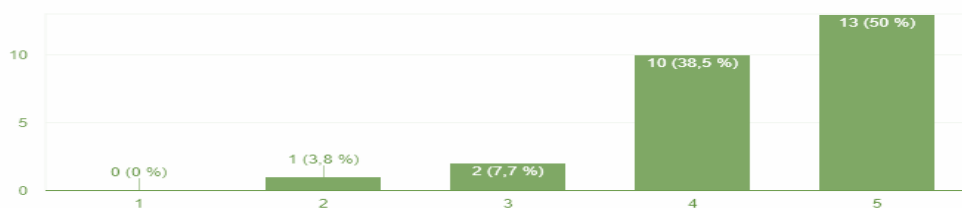
#### 12. El Senado ayuda a afianzar el respeto hacia los compañeros y la solidaridad

26 respuestas



#### 13. El encuentro fortalece la integración entre los estudiantes de Grado Quinto.

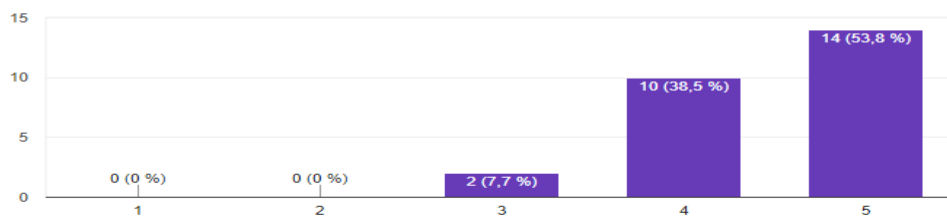
26 respuestas



### DIMENSIÓN CORPORAL EXPRESIVA

#### 14. El Senado tiene un grado de exigencia alto, pero es apropiado para la edad de los estudiantes

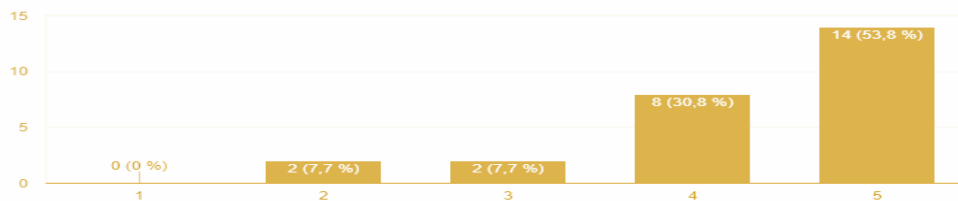
26 respuestas



### Gráficas 15, 16 y 17.

15. La actividad genera espacios de comunicación para que los estudiantes pierdan el miedo a hablar en público y adquieran mas seguridad en si mismos.

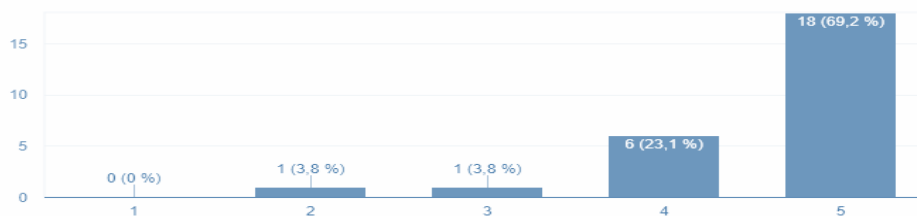
26 respuestas



### ACOMPANAMIENTO DE LOS ASESORES LEGISLATIVOS (LAURA, DANIELA Y DIEGO)

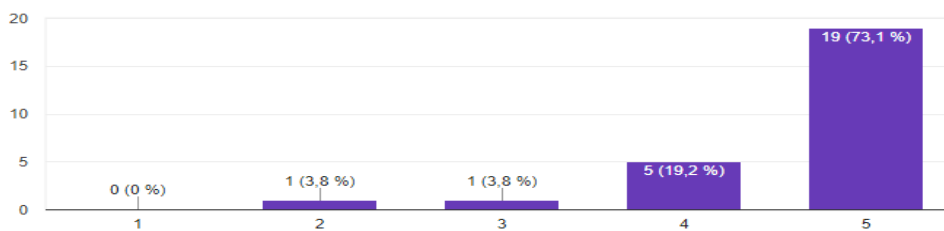
16. Los Asesores conocían los temas y las dinámicas para mejorar el debate.

26 respuestas



17. Los Asesores legislativos trataron a los estudiantes con respeto y cordialidad

26 respuestas

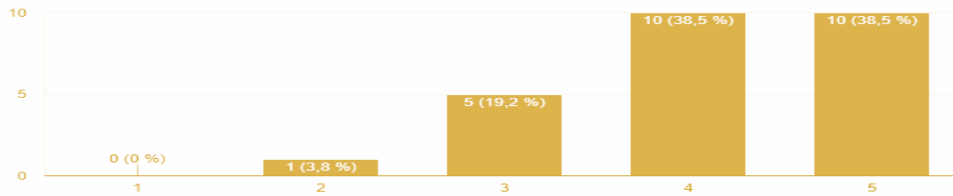


## Gráficas 18, 19 y 20.

### ACOMPAÑAMIENTO DE LOS DOCENTES

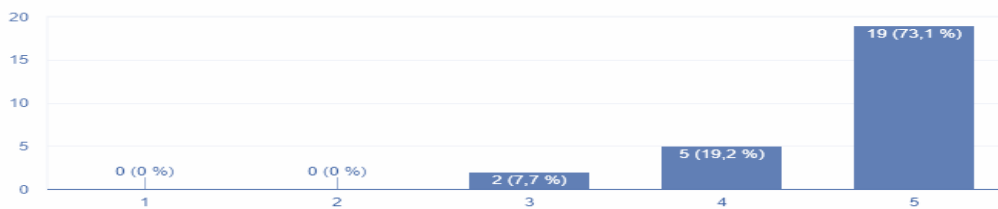
18. El acompañamiento de los docentes te brindó seguridad y confianza para exponer tu proyecto de Ley.

26 respuestas



19. Los docentes exigieron constantemente el cumplimiento de normas de respeto y disciplina acordes con el Manual de Convivencia de la Institución

26 respuestas



PREGUNTAS

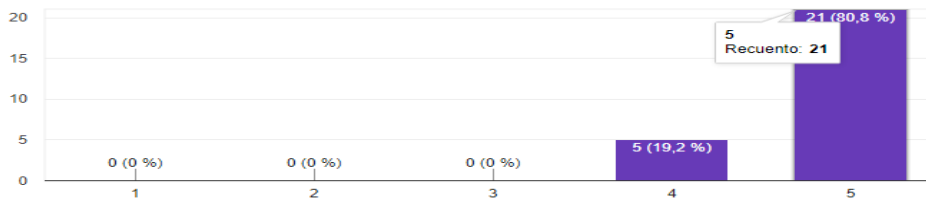
RESPUESTAS

26

### LOGÍSTICA Y PROTOCOLO

20. Los sitios de trabajo estaban organizados, limpios y adecuados a la actividad.

26 respuestas



## 9.2 MUESTREO<sup>10</sup> DE RESPUESTAS A PREGUNTAS ABIERTAS EN UNA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL SENADO 2015 – 2016

En la siguiente tabla se incorporan una muestra de respuestas a preguntas abiertas formuladas a los niños de grado Quinto mediante formulario de Google Docs, usando técnicas de pregunta abierta.

24. ¿Qué modificaciones harías al Senado Infantil?
ninguna (3)
nada (2)
Le cambiaría el espacio donde se realiza este proyecto ya que en los salones queda muy estrecho y es difícil pasar entre los puestos para poder presentar o cosas por el estilo
Que hubieran mas tiempo para practicar el proyecto de ley
nada, ya que este es un trabajo de reflexión y aprendizaje y sale de la rutina. Esto hace que los estudiantes tengan motivación a los temas y problemas que puedan haber tanto como en el colegio como fuera de este.
ninguno
nada debido a que la actividad nos ayudo bastante como personas y como estudiantes. Tal vez que nos den un poco mas de tiempo para prepararnos ya que varios estudiantes tuvieron panico y no pudieron presentar bien lo que habian planeado y en lo que se habian esforzado
Le modificaría los temas porque eran temas bastante complicados de tratar
No tengo ninguna sugerencia
que fuera un poco mas rapido y orgarnizado
no le haría modificaciones al senado porque para mi como esta me parece chevere y bueno.
Como esta me parece que la actividad es apropiada para fortalecer en nosotros la conciencia de el estado actual del país y aprender a darle solución a la problemáticas de Colombia.
Todo estuvo perfecto en mi opinion
Que los presidentes estuvieran màs atentos.
La organización fue muy buena, sin embargo es importante dedicar más tiempo en el apoyo para la elaboración de los proyectos de ley.
QUE NO SEAN LOS ESTUDIANTES LOS QUE VOTEN Y ELIJAN LOS MEJORES PROYECTOS PUES ELLOS SE MOSTRARON CORTOS EN HABILIDADES PARA DISCERNIR SOBRE PROPUESTAS REALES Y REALIZABLES. MI PROPUESTA POR EJEMPLO NO SE TUVO EN CUENTA Y EN CAMBIO LA PRESENTE AL CONCEJO MUNICIPAL DE NIMAIMA CUNDINAMARCA DONDE FUE MUY BIEN RECIBIDA POR LA IMPORTANCIA EN EL CUIDADO DE LAS AGUAS DEL MUNICIPIO.
ninguna ya que creo que todos las asesorías, los espacios en donde se desarrolla, la logística, el acompañamiento y la exigencia son los adecuados para que esto se lleve a cabo satisfactoriamente
Ninguno porque me gusto que todo este organizado para la presentacion.

<sup>10</sup> Las respuestas fueron tomadas literalmente del Formulario de respuestas en google docs, ubicado en <https://docs.google.com/forms/d/1eXfP5-e9NrZSZ-D7lo4Z7WqlO3uAHYWaqJtvHvfZos/edit?uiv=1#responses>, por eso tienen errores ortográficos.

me parece que como se ha desarrollado es adecuado que durara mas el tiempo de presentar el proyecto de ley  
Validar la posibilidad de realizar una visita al senado o un sitio parecido para conocer de primera mano las instalaciones y si es posible participar en una plenaria para tener esa vivencia que nos aportaría en la preparación de nuestra actividad.  
No debería haber tantas personas en un sólo salón, debido a que se siente mucha pena delante de tantas personas. Se debería distribuir en más salones.

### **25. ¿Qué fue lo que más te gustó de la actividad?**

Las presentaciones porque pude aprender lenguaje nuevo, pude conocer estrategias y ya no me asusto tanto para pasar al publico  
Las exposiciones de los proyectos de ley ganadores  
la entrega de premios  
el echo de poder argumentar y crear una ley  
que la mayoría de los niños debatieron y sustentaron proyectos de ley  
aprendí hablar en publico, aprendí nuevos temas que no sabia y la participación y motivación de los estudiantes  
hacer las preguntas  
Que puede expresar mi opinion sobre el dolar  
la parte de responder y hacer preguntas ya que me gusta bastante aclarar dudas y en algún momento no llegue a entender mucho los proyectos de ley.  
Que nos podemos unir y podemos escuchar que piensan los demas  
El apoyó de profesores y asesores  
la exposicion  
Los temas de las respectivas comisiones  
el debate  
pues que el senado me ayudo más a integrarme con los estudiantes de los otros cursos y perder ese miedo de hablar en público.  
La parte de la exposición y las preguntas en el debate, porque esto me ayudo a fortalecer mi confianza para hablar en publico y mi memoria también se vio fortalecida.  
Que pudimos ver como hara un senado tambien me alludo a ver el respeto y el tratado de las personas dadas al frente gracias al senado tengo mucjo interes en ser una senadota profesional  
El debate.  
El niño estuvo muy entusiasmado y motivado por la actividad.  
QUE MI FAMILIA ME AYUDO Y LO HICE PENSANDO EN UNA PROBLEMÁTICA REAL DEL MUNICIPIO DONDE VIVE MI ABUELA E INCLUSO DE COTA QUE ES DONDE VIVO, Y QUE ES APLICABLE A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS.  
lo que mas me gusto de la actividad es que podemos desarrollar competencias como son hablar en publico, hacer una expocición de manera estructurada y precisa e inter actuar con nuestros compañeros  
Cuando todos nos sentamos y ablamos de los finalistas.  
los nervios que siente al inicio y luego se quitan  
la mesa de conversacion entre todos  
La integración que tuve con mi familia al preparar la actividad y los temas presentados, ya que esto genero un esfuerzo de todos al colaborar me con las preguntas y ponencia a presentar, así como la explicación de cada una de ellas en un idioma que pudiera entender para mi edad.  
Tener todo un día para hacer una actividad diferente que nos permite estar con otros

cursos y aprender como si fuéramos personas adultas, exponiendo nuestras ideas y respetando las de los otros, proponiendo así mejoras a nuestro país.

## 26. ¿Qué temas propondrías para el siguiente año?

no se (2)

1. Protección los ecosistemas en Colombia 2. El tráfico de fauna y flora en el país 3. El bullying y cyberbullying

Mas ayuda de los asesores legislativos

el cuidado del medioambiente

tira de basura excesiva, problemas económicos por impuestos,

el tema del bullying, cyberbullying y contaminación de todo tipo.

sobre las formas que se pueda evitar los desastres en colombia o en cual quier parte del mundo

La movilidad en Bogotá, terrorismo tecnología

supongo que los temas tendrían que ser acordes con los que estaríamos viendo el próximo año escolar.

Desperdicio de comida Hogares de las personas de bajos recursos en colombia Gasto en luz y en agua

Problemáticas graves que se den el próximo año

El trafico ilegal de animales en peligro de extincion

los impuestos nacionales la tasa de incremento de la gasolina regulación de tarifa de parqueaderos

1.la salud 2.vivienda 3.educación

Yo creo que lo que esta pasando en este momento con la guerrilla de las FARC y la posible realización de la Paz, harán que se deriven muchos nuevos temas sociales y económicos que llevaran a nuevos debates en la política Colombiana.

MALTRATO ANIMAL VENTA DE LAS EMPRESAS PUBLICAS AVANCES EN LA TEGNOLOGOA

El manejo de los residuos y el manejo Ambiental.

Temas relacionados con la realidad social de los niños del país como la desnutrición y la educación.

PROYECTOS DE LEY DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES PARA ESTUDIANTES DE COLEGIOS PÚBLICOS CON EL FIN DE MANTENERLOS LEJOS DE VICIOS E INSEGURIDAD. PROYECTO DE LEY HACIA EL APOYO DEL DEPORTE Y EL ARTE EN EL PAIS PARA MENORES DE EDAD. PROYECTOS SOBRE CONVIVENCIA CIUDADANA.

el aborto, la movilidad y el conflicto armado en colombia

No se creo que algunos divertido y serios ala ves.

la tematica fronteriza entre colombia y venezuela

yo propondia temas como regular el trafico vehicular y la movilidad

Temas de actualidad de acuerdo con la época en la cual se planee realizar la actividad

Fronteras Guerra Pobreza

Resultados obtenidos o esperados y evidencias de implementación incluyendo fotografías o videos debidamente identificados.

### **9.3 MUESTRA DE PRODUCTOS ESCRITOS Y ALBUM FOTOGRÁFICO**

Se muestran como Anexos 1 y 2, dos ejemplos de proyectos de ley, elaborados respectivamente por Samuel Pardo Martínez y Eimmy Sofía Romero Pinzón de grado Quinto, a partir de la implementación del plan de indagación entronizado en el año 2015-2016.

En cada Senado, todos los niños elaboran producción escrita que es recopilada y evaluada individualmente y retroalimentada para que cada niño desarrolle también las habilidades propias del Área de Lengua Castellana relacionadas con interpretación de textos y comunicación escrita.

Se anexan también muestras del reglamento del Senado y de los informes previos que los niños utilizan para preparar su participación en las comisiones.

Adicionalmente se anexa un álbum fotográfico de las distintas versiones del Senado en formato Power Point (PP).

## **9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El Currículo de Ciencias Sociales del Colegio José Max León, ha sido un escenario propicio para el desarrollo del Proyecto de Senado Infantil en la medida que favorece la implementación de experiencias que trasciendan la fragmentación disciplinar e integren los diferentes saberes específicos a través de los principios básicos de la educación situada.

El proyecto permite desarrollar los principios de la educación situada, del aprendizaje del aprendizaje significativo y del currículo por competencias propio del PEI institucional.

Las actividades permiten desarrollar diferentes habilidades que potencializan el desempeño de los estudiantes no sólo en el Área de Ciencias Sociales sino también en el área de lengua castellana, ética y competencias ciudadanas.

El modelo permite sentar las bases de una Escuela de Argumentación cuyos frutos se puedan recoger en el mediano y largo plazo, a través de otras experiencias que amplíen los escenarios de discusión y la complejidad de las problemáticas.

El modelo es fundamentalmente un proyecto de integración curricular, que podría en el mediano plazo articular disciplinas diferentes a las específicas de las ciencias sociales y gestionar liderazgos desde la primera infancia alrededor de la formación política y ciudadana.

Como sugerencia, agradeceríamos a la fundación la posibilidad de hacer una explicación oral del proyecto, ya que todo el material no se alcanza a anexar a la propuesta.

VICTOR MANUEL BELTRÁN  
KAREN ELIANA REINA